

10 mitos

sobre la educación

SEXUAL INTEGRAL



Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA. *10 Mitos Sobre la Educación Sexual Integral*.
Lima, 2015.

28pp.

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES - EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL - PROYECTO DE VIDA - DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS - CURRÍCULO ESCOLAR - COMPETENCIAS - APRENDIZAJES

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2015-XXXXX

- © *10 mitos sobre la educación sexual integral*
Primera edición, junio 2015
- © Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA

La presente publicación tiene como principal referencia la *Guía de Argumentos para la Promoción y Defensa de los Compromisos de la Conferencia Internacional de Población y Desarrollo*, del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA.

Elaboración y revisión de contenidos:

Juan Pablo Casapía
Carmen Murguía
Walter Mendoza
Melissa Bustamente

Colaboradores:

Alianza por una Educación Sexual Integral ¡Sí Podemos!

Angela Sebastiani
Dorina Vereau

Fotografía:

Archivo del Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA

Camila Rodrigo y Leslie Searles

Archivo Family Care International

Joey O'Loughlin

Diseño, diagramación e impresión:

Mantaraya S.R.L.

Caylloma 451, Of. 101-M, Lima Cercado

El Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) es la agencia de cooperación internacional que promueve el derecho de las mujeres, jóvenes y adolescentes a disfrutar de una vida sexual y reproductiva saludable y responsable, a alcanzar su pleno potencial con igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la inclusión de las dinámicas de población en los planes de desarrollo.

La Alianza por la Educación Sexual Integral ¡Sí Podemos! trabaja para proteger y promover los derechos de la población menor de 18 años en el Perú, articulando esfuerzos con diferentes actores de la sociedad civil, con el fin de contribuir con el Estado para la adopción de políticas coherentes y sostenibles en materia de educación sexual.

La Alianza está conformada por Amnistía Internacional, Apoyo a Programas de Población, Asociación Kallpa, Católicas por el Derecho a Decidir, Centro de Estudios de Problemas Económicos y Sociales de la Juventud, Instituto de Educación y Salud, Instituto Peruano de Paternidad Responsable, Manuela Ramos, Salud Sin Límites y Sociedad Peruana de Adolescencia y Juventud.

Esta publicación ha sido financiada por el Fondo de Población de las Naciones Unidas - UNFPA
Se imprimieron 1000 ejemplares

10 mitos

sobre la educación

SEXUAL INTEGRAL

Presentación [5]

¿Por qué desterrar mitos en torno a la educación sexual? [9]

- Mito 1** La educación sexual interfiere con la educación que los padres y madres brindan a sus hijos [10]
- Mito 2** La educación sexual se contrapone a la formación en valores [12]
- Mito 3** La educación sexual vulnera la inocencia de niños y niñas [14]
- Mito 4** La educación sexual es hablar de sexo [16]
- Mito 5** La sexualidad pertenece a la esfera íntima de las personas [18]
- Mito 6** La educación sexual estimula la iniciación sexual temprana [20]
- Mito 7** La educación sexual es una “Educación para el placer” [22]
- Mito 8** No es prioritario incluir en la currícula la educación sexual integral, pues no contribuye directamente el desempeño de los y las estudiantes [24]
- Mito 9** A mi nadie me enseñó sobre sexualidad, aprendí solo(a) y me fue bien [26]
- Mito 10** Yo no puedo hacer nada para mejorar la educación sexual en el país [28]





Presentación

Una educación de calidad es una condición necesaria para superar la pobreza, reducir las desigualdades y lograr mayor inclusión social. Por ello, los Objetivos de Desarrollo Sostenible asumen que la educación no es solo un fin en sí misma, sino también un medio para la consecución de una amplia agenda mundial para el desarrollo.

El Perú avanza en ese sentido con la reforma educativa, no obstante un desafío importante es lograr que los aprendizajes contribuyan con la realización personal de los y las estudiantes; es decir, con la construcción de ciudadanos con autonomía, autogobierno e identidad propia, en concordancia con la Agenda de Desarrollo Post 2015 y los fines propuestos en la Ley General de Educación.

Parte de la respuesta a este desafío consiste en incorporar la dimensión del desarrollo personal en el currículo con el fin de preparar a los y las estudiantes para la vida, incluyendo la toma de decisiones con relación a su sexualidad. Precisamente, las situaciones difíciles asociadas a la vivencia de la sexualidad pueden truncar los sueños y el proyecto de vida de miles de adolescentes.

Otra parte de la respuesta es desterrar mitos y percepciones erróneas presentes en la sociedad en torno a la sexualidad y la educación sexual integral. Estos se asumen como verdades a pesar de que no reflejan la realidad ni tienen sustento científico.

El Fondo de Población de las Naciones Unidas, UNFPA, busca con esta publicación contribuir a desterrar 10 de los mitos más comunes en torno a la sexualidad y la educación sexual, aportando para ello información y evidencia científica. Nuestro compromiso con la formación integral de toda persona a lo largo del proceso de desarrollo, principalmente en la

etapa escolar, nos lleva a destacar el rol clave que juega la educación sexual integral.

Confiamos que el documento será de utilidad para que las instituciones públicas, las organizaciones de la sociedad civil, las redes de adolescentes y jóvenes, entre otros actores, aboguen a favor de una Educación Sexual Integral, basada en evidencia científica.

María Elena Zuñiga
Representante de UNFPA en Perú







8 millones de niños, niñas y adolescentes en la ESCUELA,
OCHO MILLONES de oportunidades de prepararlos para la VIDA.

¿Por qué desterrar mitos en torno a la educación sexual?

Recibir educación sexual integral¹ es un derecho de los niños, niñas y adolescentes. Es además una herramienta de protección y afirmación de valores y aprendizaje de aptitudes y competencias que les permitirá cuidar su salud, prepararse para la vida y contribuir a sus comunidades y sociedades.

Sin embargo, existen opiniones adversas y oposición a que se brinde educación sexual integral en las escuelas que comúnmente se basan en mitos o en interpretaciones erróneas que no tienen un sustento científico.

Desterrar estos mitos resulta clave ya que la educación sexual integral es la mejor fuente de información objetiva y científica para equipar a niños, niñas y adolescentes de los conocimientos y habilidades necesarias para lograr su bienestar, ejercer sus derechos y desarrollarse plenamente.

Por ello, el UNFPA quiere contribuir a desterrar 10 de los mitos más comunes en torno a la sexualidad y la educación sexual, en base a información y evidencia científica.

En una encuesta² de opinión sobre desarrollo personal y educación sexual en el marco curricular, realizada en el Perú a nivel nacional en el 2013, el **98%** de las personas encuestadas (mayores de 18 años) opinó que **la escuela debe contribuir al desarrollo de capacidades para que los y las estudiantes vivencien su sexualidad de manera plena y responsable**, y el **94%** consideró que **la escuela debe brindar educación sexual**.

[1] "La Educación Sexual Integral es una acción formativa en todo el proceso educativo que contribuye al desarrollo de conocimientos, capacidades y actitudes para que las y los estudiantes valoren y asuman su sexualidad, en el marco del ejercicio de sus derechos y deberes con los demás. Tiene como finalidad principal que la población de estudiantes logre aprendizajes significativos para el ejercicio de una sexualidad saludable, placentera y responsable en el contexto de relaciones interpersonales democráticas, equitativas y respetuosas". En: *Lineamientos Educativos y Orientaciones Pedagógicas para la Educación Sexual Integral. Manual para profesores y tutores de Educación Básica Regular*. Ministerio de Educación, Lima, 2008.

[2] Encuesta "Evaluación sobre Desarrollo Personal y Educación Sexual a nivel nacional urbano" realizada por IMASEN, por encargo del UNFPA y UNESCO. Lima, 2013.

La educación sexual interfiere con la educación que los padres y madres brindan a sus hijos



Realidad

La educación sexual integral se basa en la protección y promoción de los derechos humanos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes. Los padres y madres son responsables de respetar e impulsar el pleno goce de los derechos de sus hijos e hijas, y la escuela es un aliado para que logren este objetivo.

Cuando la familia y la escuela trabajan en forma conjunta, la educación sexual integral no interfiere con la educación que los padres y madres brindan a sus hijos; por el contrario, ambas complementan roles para asegurar una formación integral de calidad.

La Convención sobre los Derechos del Niño (1989), de cumplimiento obligatorio para el Estado peruano, reconoce la primacía del interés superior de los niños, niñas y adolescentes ante sus familias, tutores y/o Estados. Los 54 artículos de la Convención expresan que todas aquellas personas menores de 18 años tienen derecho al pleno desarrollo físico, mental y social, y a expresar libremente sus opiniones. Los padres y madres de familia no pueden privar a sus hijos e hijas de los conocimientos y formación integral que brinda la escuela ya que son necesarios para que puedan ejercer estos derechos.

padres y madres + maestros =  PLENITUD

Cuando padres y maestros trabajan **juntos**, los y las estudiantes **se desarrollan** en las dimensiones física, intelectual y socioafectiva **plenamente**.

Además, la educación sexual integral en la escuela es una fuente de información objetiva y científica que se adecúa al proceso de desarrollo propio de cada edad, y que brinda orientación para que niños, niñas y adolescentes puedan lograr su bienestar, ejercer sus derechos y desarrollarse adecuadamente.

Por último, la educación sexual integral en la escuela contribuye a que niños, niñas y adolescentes conversen abiertamente con sus familias sobre temas relacionados a la vivencia de la sexualidad en vez de acudir a otros canales, como los amigos, la televisión y la publicidad que en muchos casos brindan información distorsionada acerca de la sexualidad.

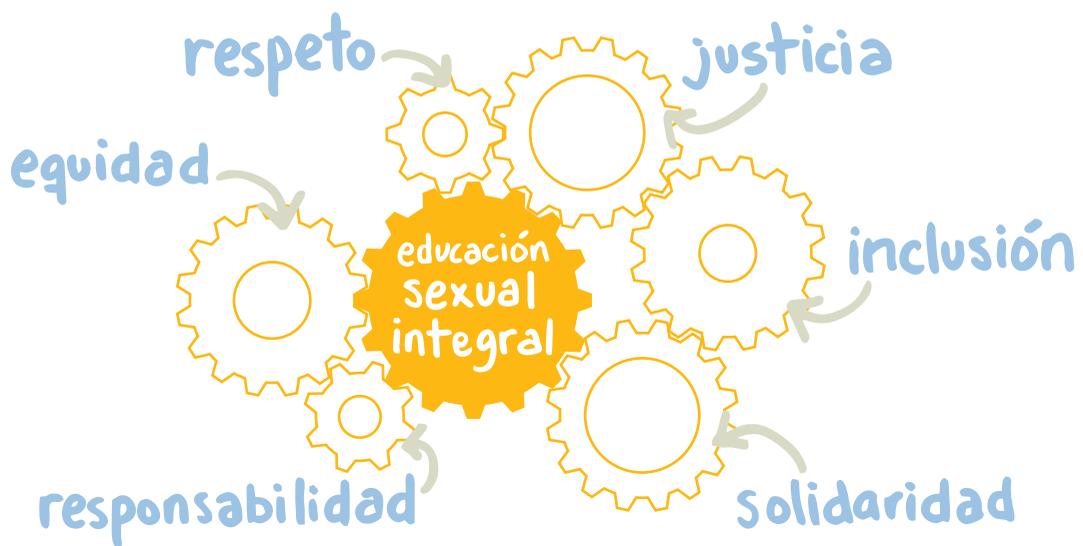
La educación sexual se contrapone a la formación en valores

Realidad

Es exactamente lo opuesto. La educación sexual integral tiene una orientación formativa y un marco ético inspirado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, reconocida por las constituciones políticas de muchos países.

Algunos de los valores que promueve la educación sexual integral son la justicia, la equidad social y de género, el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la libertad de elección y la responsabilidad. Todos ellos son valores que resultan fundamentales para la vida de niños, niñas y adolescentes.





“La educación básica debería incluir el **respeto a los derechos**, a la identidad y familia, la **preparación para la vida** (incluyendo el desarrollo de un **pensamiento autónomo, crítico y creativo**) y el **acceso a la educación sexual**”.

* Código de Niños y Adolescentes

Existen quienes se oponen a la educación sexual integral con el interés de promover valores morales que no tienen necesariamente un sustento en los derechos humanos. Paradójicamente, varios de los valores promovidos por estos grupos, como la solidaridad, la ética y la justicia, son afines a los que promueve la educación sexual integral.

Si bien las personas tienen derecho a guiar su vida según sus principios morales y espirituales particulares, no pueden dejar de respetar el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

La **educación sexual integral** permite **cultivar valores** cruciales para la formación de ciudadanos más **autónomos**, plenos y con capacidad de contribuir a la sociedad.



Realidad

La sexualidad es parte de la personalidad humana y se desarrolla desde la infancia, a lo largo de toda la vida. No existe un periodo en la vida de una persona donde no haya sexualidad.

Por ello, el proceso de crecimiento y desarrollo debe ser acompañado de la formación de conocimientos, valores y habilidades necesarias, acordes con el proceso de desarrollo que ocurre en cada edad, para proteger el bienestar y los derechos de los niños y las niñas.

Las ciencias que estudian la evolución psicológica de los niños y niñas demuestran que a partir del nacimiento, los pequeños y las pequeñas comienzan a reconocerse como seres sexuados, se interesan por las diferencias en los órganos genitales de uno y otro sexo, e indagan activamente sobre la reproducción, nacimiento y otros temas relacionados.

1,960 casos de violencia escolar se reportaron entre el 2013 y el 2014 según el Sistema Especializado de Atención en Casos sobre Violencia Escolar del Ministerio de Educación (Minedu, SíseVe, 2014).



baja autoestima
temor
vergüenza

Cambiamos esta situación con Educación Sexual Integral

La educación sexual integral los prepara para conocer y valorar su cuerpo, establecer relaciones afectivas y de respeto, así como desarrollar capacidades para prevenir situaciones difíciles que pueden afectar su bienestar y desarrollo integral. Ello es particularmente importante considerando las condiciones de vulnerabilidad en las que se desarrollan gran parte de los niños y las niñas debido a la pobreza, la falta de oportunidades educativas, el acceso limitado a los servicios de salud, los mensajes contradictorios sobre sexualidad, y la violencia, entre otros.

La educación sexual es hablar de sexo

Realidad

Según los estándares internacionales,³ la educación sexual integral va más allá de los aspectos biológicos y de las relaciones sexuales. Busca equipar a niños, niñas y adolescentes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les permitan tomar decisiones informadas y responsables acerca de su sexualidad, así como proteger su salud mental y su bienestar integral.

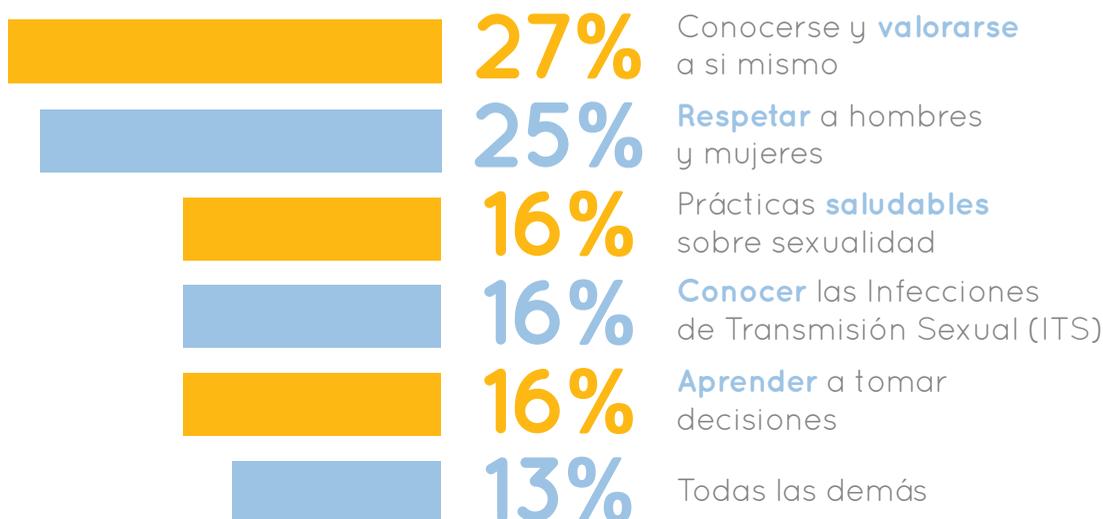


[3] *International Technical Guidance on Sexuality Education. An evidence informed approach for schools, teachers and health educators.* UNESCO 2009.

La educación sexual integral enfoca su atención en el desarrollo sexual saludable de las y los adolescentes considerando las necesidades diferenciadas de varones y mujeres y en el marco del respeto de sus derechos humanos.

El respeto mutuo y la responsabilidad compartida de la pareja, el desarrollo de vínculos afectivos de amistad, pareja o familia que sean seguros y equitativos, así como la construcción de relaciones armoniosas son parte de los valores que promueve la educación sexual integral. Ésta implica también el fortalecimiento de los comportamientos de autocuidado y cuidado del otro, así como la protección de la intimidad y la salud física y emocional.

Los y las estudiantes vinculan la educación sexual con las habilidades para la vida⁴



* IMASEN 2013.

La educación sexual integral aspira así a que los niños, niñas y adolescentes puedan asumir y vivir su sexualidad de acuerdo a su proceso de desarrollo, ejerciendo sus derechos con libertad, bienestar y responsabilidad. Es decir va mucho más allá de los aspectos biológicos y genitales, y contribuye al desarrollo socio afectivo de toda persona.

[4] Encuesta "Evaluación sobre Desarrollo Personal y Educación Sexual a nivel nacional urbano" realizada por IMASEN, por encargo del UNFPA y UNESCO. Lima, 2013.

La sexualidad pertenece a la esfera íntima de las personas



Realidad

La sexualidad forma parte de los diversos ámbitos de la vida de las personas: está presente en la publicidad, en la televisión, en las conversaciones con amigos y amigas, etc. Por ello, la educación sexual integral es una estrategia multidimensional que implica el desarrollo de conocimientos y habilidades en los niños, niñas y adolescentes en los distintos ámbitos de sus vidas, dentro y fuera de la escuela.

La educación en sexualidad no sólo está relacionada a las relaciones sexuales, aborda también otros temas como el ejercicio de una ciudadanía autónoma, la capacidad de tomar decisiones con conocimientos y de manera responsable, entre otros aspectos. En estas tareas, el rol formativo y el modelo de referencia de los profesores y profesoras en las escuelas son fundamentales.

Preparar para la **vida** a los y las estudiantes es una **responsabilidad** compartida



La escuela es un eslabón fundamental dentro de una cadena más grande de instituciones que deben prestar cuidado y atención a los niños, niñas y adolescentes en materia de sexualidad. Por ello, la referencia a otros servicios de la comunidad que prestan atención especializada según la edad de las personas, es crucial.

La acción conjunta de la comunidad escolar, los padres de familia, la sociedad, el Estado y la cooperación internacional pueden contribuir a que los niños, niñas y adolescentes vivan su sexualidad de manera saludable y responsable.

Preparación para la vida activa

El que los y las jóvenes sepan cómo **proteger su salud** y la de los demás no será suficiente sino sienten que tienen la **capacidad de tomar las medidas adecuadas** en el momento adecuado.

La educación sexual estimula la iniciación sexual temprana

Realidad

No existe base científica para sostener esa afirmación. Todo lo contrario, una extensa revisión de estudios sobre el tema^{5,6} muestra que la educación sexual retrasa el inicio de las relaciones sexuales y reduce los embarazos no planeados.

[5] *Intervenciones para la prevención de embarazos no deseados en adolescentes* (Revisión Cochrane traducida). Chioma Oringanje, Martin M. Meremikwu, Hokehe Eko, Ekpereonne Esu, Anne Meremikwu, John E. Ehiri. 2009.

[6] *Salud Sexual y Reproductiva para Jóvenes: Revisión de evidencia para la prevención*. Banco Interamericano de Desarrollo, BID. 2012.



Otros estudios confirman que los programas de educación sexual no apresuran la iniciación sexual ni incrementan la actividad sexual y algunos de estos programas muestran efectos favorables en el comportamiento sexual.⁷

La educación sexual integral se orienta a desarrollar en los niños, niñas y adolescentes la capacidad para reflexionar sobre la oportunidad y la posibilidad de decidir, sobre la base de conocimientos y ejerciendo su autonomía, acerca del momento de iniciar una vida sexual activa y tomar otras decisiones en el ámbito de su sexualidad. El respeto a los derechos de las personas, el fomento de la responsabilidad, la confianza y el autocuidado son sus principales fundamentos.

En el **PERÚ** **14.6%** de las **adolescentes** son **madres** o están **embarazadas***

En las **zonas rurales** es **22%** y en la **Amazonía** es **25%**

* ENDES 2014. INEI.

Las y los adolescentes que reciben educación sexual integral deciden retrasar su inicio sexual y están mejor preparados para prevenir embarazos no planeados y evitar infecciones de transmisión sexual, incluyendo el VIH, cuando deciden iniciar su vida sexual. Los programas que enseñan sólo abstinencia no han probado ser efectivos.⁸

El **limitado acceso** a **métodos de protección sexual**, las barreras legales y la **insuficiente educación sexual** son algunas de los factores que explican el **embarazo temprano**.

[7] *International Technical Guidance on Sexuality Education. An evidence informed approach for schools, teachers and health educators.* UNESCO. 2009. Disponible en: <http://unesdoc.unesco.org/images/0018/001832/183281e.pdf>.

[8] *Impacts of Four Title V, Section 510 Abstinence Education Programs: Final Report.* Mathematica Policy Research. Trenholm, C. 2007.

La educación sexual es una “educación para el placer”

Realidad

La educación sexual integral busca desarrollar relaciones basadas en la equidad, el respeto y el disfrute mutuo. Es decir que es una educación para la afectividad en tanto reconoce diversos tipos de relaciones y sentimientos de cercanía y confianza, como son las relaciones de amistad, el enamoramiento y la experiencia del amor.



Una educación para la afectividad busca desarrollar relaciones solidarias, donde hombres y mujeres sean tratados con igualdad y sus derechos sean respetados. No se orienta a promover el placer, no obstante el placer es una dimensión importante en la

vivencia saludable de la sexualidad y por ende es un componente que debe ser abordado en la educación sexual integral.

Así, la educación sexual integral abarca no solamente el funcionamiento del cuerpo, las emociones y sentimientos (incluyendo el amor y el placer) o las relaciones afectivas entre las personas. Abarca también aspectos como el respeto a los derechos humanos, a la integridad e intimidad de las personas, a establecer relaciones afectivas basadas en el consentimiento y el diálogo, y al desarrollo de capacidades personales incluyendo el control de las emociones para evitar y superar las situaciones difíciles que podrían ocurrir en el transcurso de la vida.

En el Perú, según la encuesta “Evaluación sobre Desarrollo Personal y Educación Sexual” realizada por IMASEN, el 82% de los y las estudiantes considera que no está preparado para una vivencia plena y responsable de la sexualidad.

Educación
Sexual
Integral



Comunicación
Cuidado
Afecto

Hay adultos que creen que con decirles a los jóvenes que **“no metan la pata”**, ya educaron. Es necesario **prepararlos** para que sean **asertivos** y tomen **decisiones informadas**.

La **educación sexual integral** contribuye a que los y las estudiantes desarrollen **relaciones interpersonales basadas** en la **equidad** y en el **respeto**.

No es prioritario incluir en la currícula la educación sexual integral, pues no contribuye directamente el desempeño de los y las estudiantes

Realidad

La educación sexual integral es una estrategia comprensiva que abarca una amplia gama de competencias, conocimientos y habilidades necesarias para que los niños, niñas y adolescentes tengan un desempeño escolar óptimo y se preparen para la vida. Algunas de estas habilidades son el autoconocimiento, la asertividad y la autonomía.



Un innovador análisis realizado en los Estados Unidos por el Premio Nobel de Economía James Heckman revela que las competencias no cognitivas como la autoestima y el autocontrol, medidos a la edad de 14 a 21 años, tienen fuertes efectos en la condición laboral, la elección ocupacional y el salario a los 30 años.

Pasar del 25% al 75% en la medición de estas competencias no cognitivas mejoraba el salario a la edad de 30 años en un 10% en los varones y en más del 30% en las mujeres. La probabilidad de empleo a los 30 años aumentaba en 15% en el caso de los varones y en 40% tratándose de mujeres.⁹ Es decir, las llamadas competencias blandas o competencias no cognitivas tienen un impacto muy positivo en la trayectoria de vida de los y las estudiantes.

La Escuela debe enseñar Educación Sexual¹⁰



* IMASEN 2013.

Proveer educación sexual integral contribuye a que los y las estudiantes mejoren su autoestima y sus relaciones interpersonales, se desenvuelvan de manera ética, asuman comportamientos de autocuidado y cuidado del otro, desarrollen un pensamiento crítico y tengan el deseo de continuar mejorando y fortaleciéndose como persona a lo largo de toda su vida, entre otras habilidades que son fundamentales para su desarrollo personal, su desempeño escolar y su bienestar integral.

[9] Heckman, J. J., Stixrud, J. y Urzua, S. 2006. *The effects of cognitive and noncognitive abilities on labor market outcomes and social behaviour*. Journal of Labor Economics, Vol. 24, N° 3, págs. 411-82.

[10] Encuesta "Evaluación sobre Desarrollo Personal y Educación Sexual a nivel nacional urbano" realizada por IMASEN, por encargo del UNFPA y UNESCO. Lima, 2013.



A mí nadie me enseñó sobre sexualidad, aprendí solo(a) y me fue bien



Realidad

Muy pocos adultos han tenido la oportunidad de contar con personas e información que los ayudase a superar temores y mitos relacionados con la sexualidad y afectividad. La gran mayoría conserva muchas dudas e interrogantes que hoy limitan la vivencia plena de su sexualidad.



Dejar la educación de la sexualidad en manos de los amigos(as), de los medios de comunicación y especialmente de los recursos disponibles en internet es exponer a niños, niñas y adolescentes a situaciones difíciles, tales como abuso y violencia sexual, embarazos no planeados, discriminación y bullying que pueden truncar sus sueños y sus posibilidades de construir un plan de vida. El otro camino es optar por una formación integral en la escuela que les ayude a desarrollar un pensamiento crítico, a distinguir y analizar lo verdadero de lo falso, a discernir entre la fantasía y la realidad, a ser más solidarios, más autónomos y más felices.

66% de la **POBLACIÓN** desea que la **escuela** sea un espacio de **formación integral**¹¹

* IMASEN 2013.

Una visión integral de la educación va más allá de saber leer, escribir y realizar operaciones matemáticas. Se orienta a la formación de ciudadanos y ciudadanas con múltiples habilidades, incluyendo capacidades para ser mejores personas y superar a las generaciones pasadas, ¿por qué no facilitarles el acceso a conocimientos y a la formación integral necesaria para hacer realidad esta visión?

La escuela y el hogar siguen siendo los espacios de socialización más importantes donde se aprende sobre sexualidad, y se requiere fortalecerlos para que puedan cumplir de manera efectiva con la educación sexual que los niños, niñas y adolescentes requieren.

Un **embarazo temprano** puede **truncar** los sueños de las y los adolescentes y **limitar** sus oportunidades de desarrollo.

[11] Encuesta "Evaluación sobre Desarrollo Personal y Educación Sexual a nivel nacional urbano" realizada por IMASEN, por encargo del UNFPA y UNESCO. Lima, 2013.

Yo no puedo hacer nada para mejorar la educación sexual en el país

Realidad

Cada persona, desde sus diferentes lugares y roles en la sociedad, puede hacer mucho para construir un entorno que favorezca una educación sexual integral y la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes.



La adopción de una actitud de escucha y comprensión, desprovista de tabúes y prejuicios, que favorezca la confianza y apertura al diálogo en los hogares y en la sociedad es elemental. Informarse con base en el conocimiento científico, objetivo e imparcial es importante para contribuir a una formación efectiva que ayude a los niños, niñas y adolescentes a establecer relaciones saludables, respetuosas, responsables y

equitativas con sus pares, en la familia, con la pareja y en todos los ámbitos de las relaciones interpersonales.

Es responsabilidad de todos y todas también mantenerse informados sobre las iniciativas legales, el debate político y las acciones de las diversas fuerzas que abogan en contra de la educación sexual integral, pues sus decisiones y acciones podrían impactar negativamente en los sueños y los planes de vida de millones de niños, niñas y adolescentes, incluso en la propia familia.

Una educación de calidad es una condición necesaria para **superar la pobreza, reducir las desigualdades** y lograr mayor **inclusión social** en el Perú.

Incorporar la educación sexual en la reforma de los aprendizajes es un paso hacia este **gran objetivo nacional**.

También es importante conocer y difundir las diversas normas nacionales y compromisos internacionales relacionados a la responsabilidad del Estado de garantizar la educación sexual integral, tales como: Ley de Política Nacional de Población (D.L. 346, 1985); Ley General de Educación (Ley Nro. 28044); Código de los Niños y Adolescentes (D.L 27337); Convención Iberoamericana de Derechos de la Juventud (Badajoz,2005); Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (Cairo, 1994); y Declaración Ministerial “Prevenir con Educación” (México, 2008), entre otras.

Dichas normas están orientadas a garantizar políticas públicas bajo los criterios de justicia y dignidad, que protejan y promuevan los derechos humanos y la convivencia en la diversidad.







Allianza por la Educación Sexual Integral



**Fondo de Población
de las Naciones Unidas - Perú**

Porque cada persona es importante

 /UNFPAPeru

www.unfpa.org.pe